



"Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en vacancia definitiva en la planta de personal de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC

En uso de sus facultades legales, en especial la conferida en el numeral 15 del artículo 12 del Decreto No. 4150 de 2011 y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 15 del artículo 12 del Decreto No. 4150 de 2011, es función del Director General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC ejercer la facultad nominadora.

Que mediante Decreto No. 242 de 01 de febrero de 2012, se establece la planta de empleos de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC.

Que revisada la hoja de vida y verificado el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, la señora **DORIS VIRGINIA NORIEGA FLOREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **39.047.660**, cumple con los requisitos para ocupar en provisionalidad el empleo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 15, en la Dirección de Gestión Contractual de la planta global de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC.

Que con fundamento en la revisión de la documentación de la hoja de vida la señora **DORIS VIRGINIA NORIEGA FLOREZ**, realizada por parte del Grupo de Administración de Personal el día 29 de octubre de 2021, el Director Administrativo y Financiero de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 15.

Que existe disponibilidad presupuestal en la presente vigencia para cubrir los cargos vacantes, conforme a los certificados de disponibilidad presupuestal No. 5120, 5221, 5321 y 5421 del siete (07) de enero de 2021, expedidos por la Coordinadora de Presupuesto, de la Subdirección Financiera de la Unidad.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Nombrar en provisionalidad vacante definitiva a la señora **DORIS VIRGINIA NORIEGA FLOREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No **39.047.660**, en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 15 en la Dirección de Gestión Contractual, en la planta global de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, con una asignación básica mensual de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$4.481.948.00) de conformidad con las normas legales vigentes.

ARTICULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **02 NOV 2021**

ANDRÉS ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ
Director General Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

Elaboró: Jenny Rojas Garcia – Coordinadora Grupo Administración de Personal

Revisó: Álvaro Ávila Castellanos – Subdirector Administrativo

Revisó: Henry Camilo Barajas García- Director Administrativo y Financiero

Control de Legalidad: Jo´Se Guillermo Olarte- Coordinadora Grupo acciones constitucionales, conceptos y control de legalidad

Ruta: \\192.168.70.20\jenny rojas\Desktop\ADMINISTRACION DE PERSONAL modelos\2019\Provisionales\Profesional Especializado 18\RESOLUCION NOMBRAMIENTO final.docx

Avenida Calle 26 No. 69-76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12,13,14
Teléfono: (60) (1) 7430274

www.uspec.gov.co

Código: GE- FO-001
Versión: 12

Vigencia: 04/10/2021

Página: 1 de 1



La justicia
es de todos

Minjusticia

2-XI
pm.